



SALTA, 15 FEB. 1990

Expte. N° 21.075/89

VISTO:

Estas actuaciones por las que el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" de la Universidad eleva la nómina de aspirantes inscriptos en el concurso público llamado para la provisión de cargos de profesores para la asignatura "Idioma Nacional y Literatura"; teniendo en cuenta que en el plazo establecido por el artículo 16 de la resolución N° 049-89 y sus modificatorias 206-89 y 639-89 del Consejo Superior, relacionadas / con el reglamento de concurso de la citada dependencia, no se han registrado impugnaciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la siguiente nómina de aspirantes, elevada por el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" de esta casa, inscriptos en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición, para la provisión de cargos de profesores para la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la resolución N° 049-89 y sus modificatorias 206-89 y 639-89 del Consejo Superior:

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.N°	CARGO	U.H.	CURSO	CICLO	TURNO
Marcela MORALES	14.489.680	T.P.3	18	1°	1°	M
Zulma Estela SACCA	13.968.896	T.P.3	18	1°	1°	M
María Cristina FAJRE	5.677.259	T.P.3	18	1°	1°	M
Gladis BORI de BERTONI	6.216.796	T.P.3	18	1°	1°	M
María Teresa POLANCO SAJAMA	13.414.721	T.P.3	18	1°	1°	M
María Teresa POLANCO SAJAMA	13.414.721	T.P.3	18	2°	1°	M
Marcela MORALES	14.489.680	T.P.3	18	3°	2°	M
Zulma Estela SACCA	13.968.896	T.P.3	18	4°	2°	M
Patricia Beatriz BUSTAMANTE	17.131.225	T.P.3	18	4°	2°	M
Amelia Marta ROYO	4.520.462	T.P.3	18	4°	2°	M
Amelia Marta ROYO	4.520.462	T.P.3	18	5°	3°	T
Zulma Estela SACCA	13.968.896	T.P.3	18	5°	3°	T

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la dependencia recurrente para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA